

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "ALFATV CABLE
S.A."CORRESPONDIENTE AL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, a las 9H00, en el local de la compañía ubicado en la Parroquia de Cotocollao Pasaje OE5A # N59-387 Y Ángel Ludeña, de esta ciudad, deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL acorde a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías; actúa en calidad de Presidente de la Compañía el señor Juan Carlos Chalco Cárdenas y, como secretario el señor Robinson Chamba Rodríguez; Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de conformidad al detalle que en cuadro se indica:

ACCIONISTAS	CAPITALSUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
CHAMBA RODRIGUEZ ROBINSON VICENTE	1,00	1
MERHEG MARUN ELENA	799,00	799
TOTAL	800,00	800

Una Vez presente la totalidad del capital deciden conformarse en Junta Universal, se aclara que la señora Elizabeth Vargas Sepúlveda, actúa a nombre de la Accionista MERHEG MARUN ELENA, según documento y autorización expresa de la accionista constante en Junta General anterior, y se acuerda el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016
2. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos
4. Aprobación del balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016
5. Conocer y Resolver a cerca de las utilidades resultantes en el ejercicio económico del 2016
6. Designación de los Auditores Externos, para el ejercicio del económico del 2017
7. Designación de Comisario para el ejercicio del 2017

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "ALFATV CABLE
S.A."CORRESPONDIENTE AL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

Los accionistas, conocen los temas a tratar se inicia con el primer punto del orden del día que dice: "Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016", el señor Gerente General, para poder tratar este punto encarga la secretaría al Presidente de la Compañía, y procede a dar lectura de su informe que en resumen se indica que el año 2016 ha sido un año marcado por avances en el ámbito empresarial en todas nuestras operaciones, mediante el cual se fortaleció el empoderamiento y liderazgo de cada uno de los que conformamos esta compañía, hemos generado una utilidad pequeña, pero que demuestra que estamos creciendo, es importante indicar que el pasivo de la compañía es alto, debido a que las deudas con los proveedores especialmente canales es alta, tenemos una cartera vencida alta que estamos gestionando su cobranza con empresas y grupos ajenos a la compañía, para recaudar la misma, en otros aspectos de relevancia los accionistas aprueban por unanimidad el informe y felicitan las gestiones realizadas por el señor Gerente General.- (documento que se incorpora al libro correspondiente) el secretario una vez conocido este punto retoma su función, siguiendo con el siguiente punto del orden del día: "Lectura y Aprobación del Informe del Comisario" correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Los accionistas analizan el informe presentado por la señora Comisaria y resuelven aprobar por unanimidad sin objeción alguna este informe el cual se incorpora al libro social correspondiente.- el siguiente punto del orden del día es "Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos".- en virtud de que no es obligación de la compañía presentar el informe de auditores externos, este punto del orden del día, se deja sin efecto por decisión de sus accionistas.- el siguiente punto del orden del día es "Aprobación del balance general y estados financieros" correspondientes al 2016, se analiza meticulosamente y se aprueba en todo su contexto el balance general de la compañía, y se dispone se dé a conocer a los organismos de control y se incorpore a los libros sociales; el siguiente punto a analizar es "Conocer y Resolver a cerca de las utilidades resultantes en el ejercicio económico del 2016", en este aspecto los accionistas en forma unánime disponen que la utilidad resultante del ejercicio económico del año 2016 es de 15.561,52 el mismo que se estará lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de compañías es decir formaran parte del fondo de Reserva Legal y otra para dividendos a favor de los accionistas; el siguiente punto del orden del día.- "Designación de los Auditores Externos", para el ejercicio del económico del 2017. Por decisión de la junta se nombra como auditor externo al Dr. Carlos Alberto Correa Bedoya, para este efecto se dispone a la gerencia general realice el respectivo contrato. - y por último punto del orden del día se encuentra la "Designación de Comisario" para el ejercicio del 2017, luego de un análisis los accionistas por unanimidad deciden que el Comisario de la Empresa sea quien ha venido cumpliendo estas funciones en el año anterior y el honorario sea el mismo.

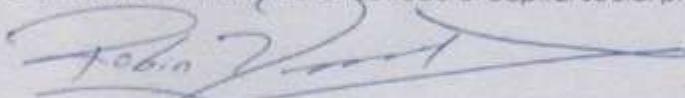
La Junta da un receso para la redacción del acta aclarando que no se puede obtener la grabación magnetofónica, por un desperfecto de la grabadora.

Habiendo tratado el orden del día; el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta; se reinstala la Junta a las 10H30, y se procede a dar lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas.

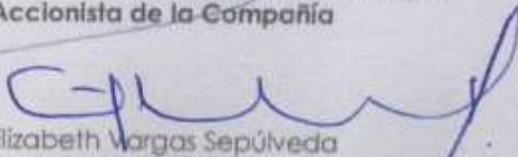


ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "ALFATV CABLE
S.A."CORRESPONDIENTE AL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL 2017

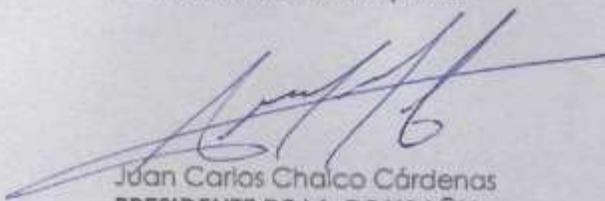
Al ser una Junta Universal suscribe todo el capital social presente.-



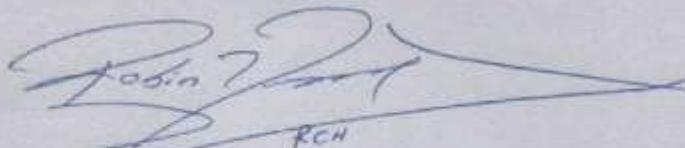
^{RCH}
Robinson Vicente Chamba Rodríguez
Accionista de la Compañía



Elizabeth Vargas Sepúlveda
(suscribe en representación de la Sra MERHEG MARUN ELENA)
Accionista de la Compañía.-



Juan Carlos Ghalco Cárdenas
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA



^{RCH}
CHAMBA RODRIGUEZ ROBINSON VICENTE
SECRETARIO

Certifica la aprobación de la presente acta.-

CHAMBA RODRIGUEZ ROBINSON VICENTE
SECRETARIO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA